

RESOLUCION
Nº 448 92

EXPEDIENTE Nº 1102/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.472

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.-

En atención al pedido de reintegro de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 2 de esta Capital, doctor Ricardo Gustavo Wechsler, con motivo de haberse trasladado el día 13 del corriente a la ciudad de Mendoza a fin de realizar diligencias procesales vinculadas con la causa nº 15.096 caratulada: "Gustavo Hornos (Fiscal Federal de la Excma. Cámara) s/ denuncia por presunta infracción a los arts. 293 y 277, inc. 1º del C.P.", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de la respectiva planilla.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (E)